



**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ".**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ".

DÍA.....

3 DE AGOSTO DE 2.026.

HORA.....

18:00.

LUGAR.....

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial de **AOIZ (Navarra)**.

CARGO AYTO.	MESA DE CONTRATACIÓN	MIEMBROS	ASISTENTES
Alcalde-Presidente,	Dn. Ángel Martín Unzué Ayanz.	Presidente.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Luis Goñi Iturralde.	Vocal-Técnico.	SI
Asesor Técnico,	Dn. Juan Bautista Guallart Domench.	Vocal-Técnico.	SI
Secretario	Dn. Francisco Javier Tellechea González.	Secretario.	SI
Asesor económico	Dn. Jesús María Mangado Beroiz	Vocal	SI

OBJETO: Acto de apertura del Sobre nº 3 de la Oferta Económica y propuesta de adjudicación relativa a la ejecución del proyecto denominado "**RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOITZ**".

En el Ayuntamiento de Aoiz, siendo las dieciocho horas, del día tres de agosto de 2026, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras para la renovación de la pavimentación en la urbanización Kanpondoa de Aoiz, quedando constituida la Mesa, habiendo concurrido los siguientes miembros: .- Presidente: D. Ángel Martín Unzué Ayanz, Alcalde del Ayuntamiento de Aoiz. .- Vocal-Secretario: Secretario del Ayuntamiento de Aoiz: D. Francisco Javier Tellechea González. .- Vocal asesor técnico: D. Luis Goñi Iturralde, Vocal asesor técnico: D. Juan Bautista Guallart Domench, D. Jesús María Mangado Beroiz.- Vocal asesor económico. Previamente, se ha anunciado en el Portal de Contratación la apertura de las ofertas económicas.

Seguidamente, el secretario ha descargado la documentación aportada a través de PLENA por los dos licitadores presentados, LACUNZA HERMANOS, S.L. y XCAVA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.; de conformidad con lo previsto en la Cláusula 8, letra D).- , procediéndose a aperturar la oferta económica presentada contenida en el Sobre nº 3 relativo a los criterios cuantificables mediante fórmulas, precio, ampliación del plazo de garantía y criterios sociales, dándose lectura pública de las mismas, habiéndose realizado por los proponentes las siguientes ofertas:

Licitador	Precio (euros, I.V.A. excluido)	Plazo de garantía (meses)	Criterios sociales (horas)
LACUNZA HERMANOS, S.L.	211.913,90	36,00+60,00	10,00
XCAVA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	218.023,57	36,00+60,00	10,00

Realizadas las valoraciones del Sobre nº 3 conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, cláusula 11.2. A), B) y C), se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Licitador	Precio (40 puntos)	Plazo de garantía (10 puntos)	Criterios sociales (10 puntos)	Puntuación total sobre nº 3
LACUNZA HERMANOS, S.L.	40,00 (211.913,90)	10,00	10,00	60,00
XCAVA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	34,24 (218.023,57)	10,00	10,00	54,24

Del mismo modo, habiéndose procedido con carácter previo a la apertura de las proposiciones contenidas en el Sobre nº 2 referentes a la memoria técnica, plan de obra y tratamiento de las afecciones, habiéndose valorado las ofertas presentadas y calculado la suma de puntuaciones obtenidas previo emitido informe técnico por el vocal asesor técnico D. Juan Bautista Guallart Domech, y realizadas las valoraciones conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación, sobre una puntuación máxima de 40 puntos, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

Licitador	Memoria explicativa (20 puntos)	Plan de obra (15 puntos)	Tratamiento de afecciones (5 puntos)	Puntuación total sobre nº 2
LACUNZA HERMANOS, S.L.	15,00	12,00	4,25	31,25
XCAVA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	13,00	10,00	3,75	26,75

Finalmente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por el licitador tras la apertura de los Sobres nº 2 y 3 correspondientes a las ofertas técnica y económica, sumadas las valoraciones obtenidas se han obtenido las siguientes puntuaciones finales:

Licitador	Sobre nº 2	Sobre nº 3	Puntuación final (media)
LACUNZA HERMANOS, S.L.	31,25	60,00	91,25
XCAVA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	26,75	54,24	80,99

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer, por ser el órgano de contratación, la **ADJUDICACIÓN** del proyecto denominado de “**RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN KANPONDOA DE AOIZ/AGOTIZ**”, a favor de la propuesta correspondiente al licitador proponente, **LACUNZA HERMANOS, S.L.**, con C.I.F. B31455983 en la cantidad final ofertada de **DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (211.913,90 €)**, I.V.A. excluido.

Siendo las diecinueve cuarenta y cinco horas del día 03/08/2026, el Presidente da por terminada la reunión, de la que se redacta esta Acta, para constancia de lo tratado, que yo, el Secretario, someto a la firma del Presidente y Vocales presentes: doy fe

EL PRESIDENTE,

EL ASESOR TÉCNICO

EL SECRETARIO,

EL ASESOR TÉCNICO

EL ASESOR ECONÓMICO